

A C T A N^o 1 1 3 9

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diez de agosto de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, / los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIME-
RO: Resultado del Concurso de oposición de aspirantes a ingresar al Poder
Judicial, en la Primera Circunscripción Judicial (Nota N^o 3636/77-sec.Adm.
y Sup.). Visto las Actas labradas por el Tribunal Examinador de aspirantes a ingresar al Poder Judicial en la Primera Circunscripción Judicial y atento al resultado obtenido, ACORDARON: Confeccionar la siguiente lista, por/
orden de mérito, de los aspirantes aprobados: 1) Báez, Irma Fidelina; 2) / Zimmermann de Boriglio, Rosa Esther; 3) Leyes de Méndez, Yolanda Haidée; / 4) Giraudo de Zamboni, Agueda Teresa; 5) Alvarenga, Jorgelina; 6) Favatier Avelina; 7) Trinidad de Arrascaeta, Alicia; 8) Olmedo, Fabián De Jesús; 9) Méndez Benítez, María del Pilar; 10) Polo de Erro, Yolanda Rosario; 11) // Chamorro de Giménez, Ramona Gabriela; 12) Filipigh, Rosa; 13) Cieza, Norma Mercedes; 14) Bonás, Fátima del Carmen; 15) Rodríguez, Francisco Javier; / 16) Rodríguez, Heraclio Fernando; 17) Morán, Nilda Martina; 18) García, // Blanca Aurora; 19) Gómez, María Cristina del Valle; 20) Villalba, José Alfredo; 21) Goiburú, Hugo Rubén; 22) Galeano, Argentina Marina; 23) Ortigoza, Graciela; 24) Ovelar, Gladys Benita; 25) Ayala, Dora Gladys; 26) Panigua, Anastacia; 27) Arce, Apolonia; 28) López, Eulalia; 29) Avila Leiva, / María Bernarda de la Cruz; 30) Flores, María Petrona; 31) Gavilán, Irene // Graciela; 32) Gómez, María Cristina; 33) González, Olga Petrona; 34) Trinidad, Martha Beatriz; 35) Batalla de Vaca, Miriam ¹Cristina; 36) Santa Cruz Vicente Daniel. SEGUNDO: Designación de funcionario. Visto la designación/
por ascenso de la Dra. Ana María Gentile de Cancio, actual Secretaria del/
Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores / de la Segunda Circunscripción Judicial, para el cargo de Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la mencionada circuns-

///...

///...cripción, con asiento en la ciudad de Clorinda, efectuada por Resolución Legislativa Nº 44/77, Art. 1º, corresponde disponer lo pertinente para que la funcionaria designada preste el juramento de ley. Por ello, ACORDARON: Fijar la audiencia pública del día 26 del corriente mes, a las 12,00 horas, a los efectos indicados. TERCERO: Compensación de Créditos del // Presupuesto. Visto la necesidad de compensar los créditos previstos en el Presupuesto General de la Provincia para este Poder Judicial, a fin de adecuarlos a las actuales necesidades administrativas, ACORDARON: Solicitar / del Poder Ejecutivo la compensación de los créditos del Presupuesto para / el Poder Judicial de conformidad a la planilla adjunta que forma parte del presente Acuerdo. CUARTO: Actualización de la escala de viáticos para el / Poder Judicial. Visto que si bien la escala de viáticos actualmente en vigencia fue establecida por Acuerdo Nº 1132, punto 3º, de fecha 8 de junio / del corriente año, la depreciación del signo monetario anotada desde entonces y que atento a su carácter de público y notorio, exime de mayores comentarios al respecto, autoriza a reactualizar los índices, para así recuperar el valor perdido de aquella. Que el carácter de constante que hasta / la fecha acompaña a la desvalorización de nuestro signo, torna también conveniente no establecer un índice fijo, sino porcentual sobre las remuneraciones mensuales que correspondan a los cargos de más jerarquía de cada una de las categorías ya establecida por Acuerdos anteriores para el pago / de viáticos. Porcentual que en lo que hace a las comisiones a realizarse / dentro de la Provincia debe establecerse para todas las categorías sobre / las remuneraciones de los señores Ministros y señor Procurador General de / este Tribunal, para mantener así la uniformidad del viático diario, cuya / procedencia ya fuera consagrada mediante Acuerdo Nº 1043, punto 6º, "..... en razón de resultar generalmente similares los gastos que con tal motivo / se originan al personal comisionado, sin distinción de jerarquías", considerándose equitativo fijarlo en el 1 1/2 % diario, al cual -y para las comisiones fuera de la Provincia- ha de adicionarse otro 1 1/2 % diario, pero sobre las remuneraciones a que más arriba se hiciera referencia para ca

///.....

Corresponde Acta Nº 1139/77.-

///...da caso en particular. Que dichos porcientos que no obstante superan las asignaciones anteriores aún son significativamente inferiores a los fijados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 29 de diciembre de 1975 y todavía en vigencia (Resolución Nº 1209/75, en Expte. Nº 4.602/75-/Superintendencia, de dicho Tribunal). Por todo ello, ACORDARON: Establecer para el Poder Judicial la siguiente escala de viáticos: 1º) Comisiones dentro de la Provincia: el 1 1/2 % diario de la remuneración mensual de los señores Ministros y Procurador General del Superior Tribunal de Justicia / para magistrados, funcionarios y empleados. 2º) Comisiones fuera de la Provincia: a) Ministros y Procurador General: el 3 % diario de sus remuneraciones mensuales; b) Jueces, Fiscales, Asesores, Secretarios del Superior Tribunal, de Primera Instancia, de Paz de Mayor Cuantía y Personal Administrativo, y Técnico con remuneración igual o superior a Secretario de Primera Instancia: el 1 1/2 % diario de la remuneración mensual de los Ministros y Procurador General más el 1 1/2 % diario de la correspondiente al cargo de Juez de Primera Instancia; c) Todos los demás agentes del Poder Judicial, cualquiera fuere su categoría y revista: el 1 1/2 % diario de la remuneración mensual de los Ministros y Procurador General más el 1 1/2 % diario de la correspondiente al cargo de Jefe de Departamento. QUINTO: Proyecto de Presupuesto para el año 1978. Visto las instrucciones recibidas / del Gobierno de la Provincia (Nota Nº 3427/77-Sec. Adm.y Sup.), para la confección del anteproyecto de presupuesto de este Poder Judicial correspondiente al año 1978, ACORDARON: Remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia / el proyecto de presupuesto para el ejercicio venidero (Art. 124, inc. 6º / de la Constitución Provincial), conforme a las planillas anexas que se tienen como parte integrante de la presente Acordada. SEXTO: Ayudante María Ana Ortiz de Persín-gula, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 3639/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referenciada, el certificado médico acompañado y otento a lo dispuesto por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Ayudante María Ana Ortiz de Persín-gula la primera parte de la licencia por maternidad, a partir del día 8 //

///....

///...del corriente mes y hasta el 18 de setiembre del año en curso, inclusive. SEPTIMO: Ayudante Juan Carlos Gómez, su pedido (Nota Nº 3633/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el agente mencionado solicita se le conceda la licencia por matrimonio no usufructuada aún, en razón de haberse celebrado el mismo durante la Feria Judicial del mes de Julio, y atento a las razones invocadas y lo dispuesto por el Art. 34º, // inc. 1º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder al Ayudante Juan Carlos Gómez la licencia solicitada, a partir del día 15 y hasta el día 31 del corriente mes y año, inclusive. OCTAVO: Escribiente Elena Julia Scotto, su pedido (Nota Nº 3322/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita su traslado a otra dependencia de este Poder Judicial y atento a las razones expresadas, ACORDA-// RON: Hacer lugar a lo solicitado, trasladando en consecuencia a la Escribiente Elena Julia Scotto de la Biblioteca de este Poder Judicial a la Secretaría en lo Civil, Comercial, Administrativo y de Competencia Originaria del Superior Tribunal, a partir del día siguiente al de su notificación. NOVENO: Escribiente Marta Lucía Vegas de Muro, su pedido (Nota Nº // 3580/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita su traslado a otra dependencia de este Poder Judicial y atento a que razones de servicio así lo aconsejan, ACORDA-// RON: Hacer lugar a lo solicitado trasladando en consecuencia a la Escribiente Marta Lucía Vegas de Muro del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 1 de este Poder Judicial al Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3 a partir del día siguiente al de su notificación. DECIMO: Auxiliar Cristina Natividad Concepción Matto de Aponte, solicita licencia sin goce de haberes (Nota Nº 3554/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de mención, las razones en ella invocadas y atento a lo dispuesto por los // Arts. 35º y 41º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar / Cristina Natividad Concepción Matto de Aponte, licencia sin goce de haberes por el término de dos meses, a partir del día 4 de agosto y hasta el / día 3 de octubre inclusive del año en curso. DECIMO PRIMERO: Auxiliar Prin

////...

Corresponde Acta Nº 1139/77.-

///...cipal Técnico Adolfo Quintín Beck, su pedido (Nota Nº 3599/77-Sec. /
Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el agente mencionado solicita
ta el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Julio,
como así también solicita usufructuar los siete días correspondientes a la
Feria Judicial de enero por habérsale requerido preste servicios en dicha/
oportunidad, ACORDARON: Conceder al Auxiliar Principal Técnico Adolfo Quintín
tín Beck, el descanso compensatorio solicitado, a partir del día 15 del corriente
rriente mes y hasta el día 2 de setiembre inclusive, del año en curso. DECI
MO SEGUNDO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inas-
sistencias del Personal de La Primera Y Tercera Circunscripción Judicial, /
durante el mes de junio del corriente año. Visto el informe de referencia/
y atento a lo dispuesto en las Acordadas Nºs. 120, punto 7º y 145, punto /
1º, ACORDARON: 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Agueda
da Teresa Giraudo de Zamboni, Felicia Recalde, Rodolfo América Chorraca, /
Miguel Cabrera, Celía Villalba de Ayala y Lola Esmeralda Carreras de Atencia,
cia, el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria
promedio y de los agentes Pedro Ricardo Nieva, Irma Esmeralda Antinori y /
Marta Lucía Vegas de Muro, el importe correspondiente a la mitad de su retribución
tribución diaria promedio. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de/
los agentes Agueda Teresa Giraudo de Zamboni y Sergio Daniel Domínguez, el
importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además/
con apercibimiento; de los agentes Horacio Alberto Márquez y Julio Arce, /
el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además
más con suspensión de tres y cuatro días, respectivamente, medidas que se/
efectivizarán a partir del día siguiente al de su notificación y de los haberes
beres del agente Miguel Cabrera, el importe correspondiente a dos días de/
su retribución, sancionándolo además con suspensión de dos días la que se/
hará efectiva a partir del día siguiente al de su notificación. DECIMO TER
CERO: Designación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación/
del personal de la División Contaduría de este Poder Judicial, atento a la
existencia de vacantes, a lo resuelto en la Acordada Nº 1004, punto 3º y /

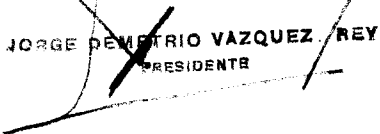
///.....

///...la renuncia presentada por el aspirante ubicado en el primer lugar/
de la lista de mérito (conf. Nota Nº 2321/77-Sec. Adm. y Sup.), ACORDARON: /
Designar en el cargo de Auxiliar a la señorita Fabiana Leiva, argentina, Cla-
se 1945, L.C. Nº 5.005.457. La nombrada prestará el juramento de ley en //
primera audiencia y se desempeñará en la División Contaduría de este Poder/
Judicial. DECIMO CUARTO: Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil, Comer-//
cial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscrip-/
ción Judicial Dr. Conrado Juan Sbariaggi, solicita personal (Nota ^ANº 1800/
77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, atento a la existencia de vacan-
tes y lo dispuesto en la Acordada Nº 1004, punto 3º, ap. II), ACORDARON: /
Designar en el cargo de Auxiliar del Juzgado en lo Civil, Comercial, Admi-
nistrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judi-//
cial, con asiento en Las Lomitas, a la señora María Ercilia González de Ri-
valdi, argentina, Clase 1949, L.C. Nº 6.027.728. La nombrada prestará el /
juramento de ley en primera audiencia. DECIMO QUINTO: Designación de Secre-
tario. Visto la vacante existente en el cargo de Secretario del Juzgado en
lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera
Circunscripción Judicial, y atento a lo dispuesto por el Art. 28, inc./
10º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: 1º) Designar Secretaria del Juz-
gado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Tra-
bajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en /
Las Lomitas, a la doctora María Beatriz Euryalla, argentina nativa, Clase/
1952, D.N.I. Nº 10.490.278. 2º) Fijar la audiencia pública del día 12 del/
corriente mes, a los 12,00 horas, para que la funcionaria designada preste
el juramento de ley. DECIMO SEXTO: Señora Directora de la Escuela Nº 179 /
"Dr. Juan Bautista Alberdi", su pedido (Nota Nº 3637/77-Sec. Adm. y Sup.). /
Visto la nota referida por la cual la señora Directora de la Escuela que /
se menciona en el epígrafe, solicita -de ser posible- que el Acto de Padri-
nazgo de la misma se lleve a cabo el día 29 del corriente mes, por coinci-
dir dicha fecha con el natalicio del Patrono del Establecimiento y atento/
a que el señor Presidente titular del Cuerpo asistirá a la Primera Confe-/

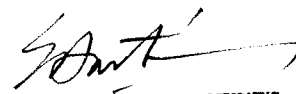
///.....

Corresponde Acta Nº 1139/77.-

///...rencia sobre la Reforma Judicial (Conf. Resolución Nº 14/77 del Superior Tribunal de Justicia), ACORDAREM: Tener presente, aceptar el temperamento propuesto y designar al señor Presidente Subrogante doctor Flavio René Arias, para que haga uso de la palabra en la oportunidad. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE


FLAVIO RENÉ ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN PERVANEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO

[illegible]

Cap.	Fin.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.P.	Sub-Parc.		I M P O R T E en miles de \$
0									
	1	440						ADMINISTRACION CENTRAL	886,000
								ADMINISTRACION GENERAL	886,000
								JUSTICIA	886,000
								EROGACIONES CORRIENTES	829,000
								OPERACION	773,000
								Personal	699,000
								Personal Permanente	640,000
								Personal Temporario	21,000
								Asignaciones Familiares	35,000
								Servicios Extraordinarios	1,000
								Asistencia Social al Personal	1,000
								Bienes y Servicios no Personales	75,000
								Bienes de consumo	45,000
								Servicios no Personales	30,000
								A CLASIFICAR	56,000
								<u>Crédito Adicional para Finanzas Erogaciones Corrientes</u>	<u>56,000</u>
								<u>Crédito Adicional para Finanzas Erogaciones Corrientes</u>	<u>56,000</u>
								<u>Erogaciones de Capital</u>	<u>57,000</u>
								INVERSION FISICA	50,000
								Bienes de Capital	50,000
								Equipamiento	50,000
								Inversiones Administrativas	20,000
								A CLASIFICAR	30,000
								<u>Crédito Adicional para Finanzas Erogaciones de Capital</u>	<u>7,000</u>
								<u>Crédito Adicional para Finanzas Erogaciones de Capital</u>	<u>7,000</u>
									7,000

1/1/82

Autoridades Superiores	Remuneración mensual (1)	Costo mensual (2)=(1) x 1,14	Costo anual p/ cargo (3)=(2) x 12	Nº de cargos	TOTAL
Ministro	306,000	349,840	4,534,920	5	22,674,600
Procurador General	306,000	349,800	4,534,920	1	4,534,920
<u>Administrativo y Técnico</u>					
jefe de Departamento	130,000	148,551	1,931,163	1	1,931,163
jefe de División	118,479	135,066	1,755,858	3	5,267,574
Oficial Superior de Primera	112,432	128,172	1,666,236	8	13,329,888
Oficial Superior de Segunda	103,640	118,159	1,536,067	17	26,113,139
jefe de Despacho	97,984	111,702	1,452,126	19	27,590,394
Oficial Mayor	82,677	94,252	1,225,276	52	63,714,352
Oficial Principal	73,697	84,015	1,092,195	32	34,950,240
Oficial	66,826	76,182	990,366	15	14,855,490
Oficial Auxiliar	59,773	68,141	885,833	40	35,433,320
Escribiente Mayor	53,394	60,869	791,297	22	17,408,534
Escribiente	45,694	52,091	677,183	33	22,347,039
Auxiliar	37,905	43,212	561,756	54	30,334,824
<u>Personal de Magistratura</u>					
Jefe de Primera Instancia	216,000	246,240	3,201,120	14	44,815,680
Jefe de Paz de Mayor Cuantía	216,000	246,240	3,201,120	6	19,206,720
Fiscal	180,000	205,200	2,667,600	5	13,338,000
Asesor de Menores	180,000	205,200	2,667,600	1	2,667,600
Director	180,000	205,200	2,667,600	2	5,335,200
Asesor H.I.D.P.A.	180,000	205,200	2,667,600	3	8,002,800
Secretario Superior Tribunal	180,000	205,200	2,667,600	4	10,670,400

1111.....

<u>Prosecretario</u>	144.000	164.160	2.134.080	1	2.134.080
Secretario de Primera Instancia	144.000	164.160	2.134.080	28	59.754.240
Juez de Paz de Menor Cuantía	103.640	110.159	1.536.067	11	16.806.737
<u>Personal Quirero, Maestranza y Servicio</u>					
Auxiliar Superior	71.383	81.377	1.057.901	1	1.097.901
Auxiliar Mayor	64.587	73.629	957.177	3	2.871.531
Auxiliar Principal Técnico	57.623	65.090	853.970	3	2.561.910
Auxiliar Técnico	53.394	60.869	791.297	4	3.165.188
Auxiliar de Primera	45.694	52.091	677.183	20	13.543.660
Auxiliar de Segunda	41.709	47.639.	619.387	6	3.715.862
Auxiliar Ayudante	39.835	45.412	590.356	9	5.313.204
Ayudante	33.739	38.462	500.006	45	22.500.270
					558.026.440

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASIGNACIONES FAMILIARES

JURISDICCION 8 - PODER JUDICIAL

PLANTA PERMANENTE

C O N C E P T O :	
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u>	
Esposa	101
Hijo	532
Familia Numerosa	366
Escolaridad Primaria	269
Escolaridad Media y Superior	187
Escolaridad Primaria y Familia Numerosa	135
Escolaridad Media y Superior y Familia Numerosa	99
Asignación Prenatal	14
Ayuda Escolar Primaria	225
Matrimonio	25
Adopción	19
<u>PLANTA TRANSITORIA</u>	
Esposa	2
Hijo	4
Familia Numerosa	2
Escolaridad Media y Superior	1
Escolaridad Primaria	3
Escolaridad Primaria Familia Numerosa	2
Escolaridad Media y Superior Familia Numerosa	1
Asignación prenatal	2
Ayuda Escolar Primaria	3
Matrimonio	2
Adopción	1

ADICIONALES

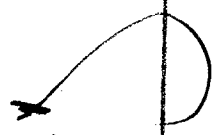
JURISDICCION 8 - PODER JUDICIAL

CONCEPTO ::	TOTAL IMPORTE
<u>ADICIONALES</u>	
Título	10.000
Antigüedad	69.000
Permanencia en el cargo	2.000
	81.000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

APELLIDO Y NOMBRES Pense. Adm. y Técnico	Retrib. mensual	Retribución Anual	S.A. C.	TOTAL
DARAN DE VIERA, Elsa Estela	82.677	992.124	82.677	1.074.801
GONZALEZ, Martha Inés del Valle	82.677	992.124	82.677	1.074.801
MONTIYA, Mario Daniel	82.677	992.124	82.677	1.074.801
PEREIRA, Eduardo	59.773	717.276	59.773	777.049
TIGSERA, Jorge Ramón	45.694	548.328	45.694	594.022
<u>Personal Directo, Asist. y Servicio</u>				
BECK, Adolfo Quintán	71.383	856.596	71.383	927.979
SEGOVIA, Silvio	53.394	640.728	53.394	694.122





C A T E G O R I A :

TOTAL DE CARGOS

AUTORIDADES SUPERIORES

Ministros

6

Procurador General

1

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Jeefe de Departamento

296

1

Jeefe de División

3

Oficial Superior de Primera

8

Oficial Superior de Segunda

17

Jeefe de Despacho

19

Oficial Mayor

52

Oficial Principal

32

Oficial

15

Oficial Auxiliar

40

Escritibiente Mayor

22

Escritibiente

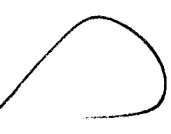
33

Auxiliar

54

PERSONAL MAGISTRATURA

Juez de Primera Instancia



75

14



///....

Fiscal	5
Asesor de Memorias	1
Director	2
Asesor M.I.D.P.A.	3
Secretario Superior Tribunal	4
Prosecretario	1
Secretario Primera Instancia	23
Juez de Paz de Menor Cuantía	11
<u>PERSONAL OBRERO Y MAESTRANZA</u>	<u>4</u>
Auxiliar Superior	1
Auxiliar Mayor	3
<u>PERSONAL DE MAESTRANZA Y SERVICIO</u>	<u>87</u>
Auxiliar Principal Técnico	3
Auxiliar Técnico	4
Auxiliar de Primera	20
Auxiliar de Segunda	6
Auxiliar Ayudante	9
Ayudante	45
	468

[Signature]

[Signature]